



ADJUDICA CUPOS PARA PARTICIPAR EN
LA ACTIVIDAD "SMART CITY EXPO WORLD
CONGRESS, BARCELONA 2015"

Santiago, 3 de noviembre de 2015

RESOLUCIÓN EXENTA N° J - 1149

VISTOS:

Los artículos 3°, 6°, literales d), e) y h) y 8° del D.F.L. del Ministerio de Relaciones Exteriores N° 53, de 1979; el Decreto Supremo N° 41 de 2014 del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1.600, de 2008; lo indicado en los Memoranda N° 9502, de 29 de octubre 2015, y N° 9667, de 2 de noviembre de 2015, y en el Pase Interno N° 2, de 3 de noviembre de 2015, todos del Subdepartamento Comercio de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. Que la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante ProChile, tiene como misión promover el desarrollo de las exportaciones y apoyar el proceso de internacionalización de las empresas chilenas a través de la permanente difusión, promoción, diversificación y estímulo en el mercado internacional de los productos y servicios chilenos, de manera de crear, extender o intensificar su demanda y potenciar la imagen de Chile en el exterior;
2. Que en ese contexto, se ha definido y aprobado la ejecución del Proyecto N° 1525722, denominado "Plan Sectorial 2015 Servicios TI", cuyo objetivo es apoyar a las empresas Pyme no exportadoras a concretar nuevos negocios con potenciales compradores de los mercados de Estados Unidos de América, España, y México;
3. Que, en el marco del referido Proyecto, entre el 20 y el 25 de octubre de 2015, ambas fechas inclusive, ProChile publicó en el sitio web <http://www.prochile.gob.cl> la convocatoria para postular a empresas chilenas a participar de la actividad "Smart City Expo World Congress Barcelona 2015". La actividad se llevará a cabo en Barcelona, España, entre el 17 y el 20 de noviembre de 2015;
4. Que en la Convocatoria referida en el Considerando anterior, se establecieron siete (7) cupos para participar en la indicada actividad y los requisitos para postular;
5. Que, mediante los Memorándum N° 9502, de 29 de octubre 2015, complementado por Memorándum N° 9667, de 2 de noviembre de 2015, y por Pase Interno N° 2, de 3 de noviembre del mismo año, todos del Subdepartamento Comercio de Servicios, se remitió el Acta de Evaluación de fecha 27 de octubre de 2015, modificada con fecha 2 de noviembre de 2015, con los resultados del proceso de selección, donde se escogieron siete (7) entidades para participar en la aludida actividad, solicitándose la tramitación de la resolución para adjudicar los cupos respectivos;

Que, según consta en el Acta de Selección ya referida, al cierre de la convocatoria indicada en el Considerando 3, se recibieron las postulaciones de las siguientes entidades:





N°	Fecha	Hora	Razón Social o Nombre Persona Natural	RUT
1	20-10-2015	16:29	Livs In SpA	76.356.179-8
2	20-10-2015	16:43	Innovoo S.A.	76.221.685-k
3	20-10-2015	19:57	Sirias Ingeniería Limitada	76.287.938-7
4	21-10-2015	10:25	C y S Consultores Empresariales S.A.	76.830.520-k
5	21-10-2015	10:33	Alma Suite SpA	76.423.581-9
6	21-10-2015	11:37	Sociedad de Tecnología e Informática Smart Payments SpA	76.417.446-1
7	21-10-2015	11:55	A-Dedo SpA	76.182.766-9
8	21-10-2015	13:11	Inversiones y Asesorías Plan D SpA	76.155.283-K
9	21-10-2015	16:28	Ingeniería Y Servicios Elun SpA	76.321.578-4
10	21-10-2015	16:50	Badilla Corrales Díaz y González Limitada (Milk It Limitada)	76.914.630-K
11	21-10-2015	16:52	Servicios Integrales de Informática Carlos Fernández Quezada E.I.R.L.	76.040.034-3
12	21-10-2015	16:52	D+ Consultora de Diseño e Innovación Limitada	76.126.402-8
13	21-10-2015	17:16	Io-Sat Chile Limitada	76.460.824-0
14	21-10-2015	17:19	Eleva SpA	76.224.758-5
15	21-10-2015	17:28	Consultores y Asesores en Informática Zeke Limitada	76.753.070-6
16	21-10-2015	18:36	Tuxpan Ingeniería Limitada	78.426.810-1
17	21-10-2015	19:30	Alcyone Innova SpA	76.383.917-6
18	21-10-2015	22:07	Hymetric SpA	76.367.644-7
19	21-10-2015	22:25	Observatorio de los Combustibles SpA	76.422.303-9
20	21-10-2015	23:43	Los Capachos Consulting SpA	76.214.114-0
21	22-10-2015	0:23	Innovaciones y Desafíos en Informática SpA (Innova Technology SpA)	76.198.764-K
22	22-10-2015	2:51	Capos SpA	76.350.051-9
23	22-10-2015	7:44	Inversiones Dhemax Ingenieros SpA	76.252.650-6
24	22-10-2015	17:50	Dbnet Ingeniería de Software Limitada	78.079.790-8
25	22-10-2015	18:02	Jaime Bravo y Compañía Limitada	78.830.030-1
26	23-10-2015	10:14	Solar Trust SpA	76.344.602-6

7. Que, las siguientes empresas no cumplieron con los requisitos exigidos en la Convocatoria para postular:

N°	Razón social o nombre persona natural	RUT	Justificación
1	C y S Consultores Empresariales S.A.	76.830.520-K	No presta los servicios indicados en la Convocatoria
2	Alma Suite SpA	76.423.581-9	No envía carta del representante legal
3	Sociedad De Tecnología e Informática Smart Payments SpA	76.417.446-1	No presta los servicios indicados en la Convocatoria
4	Inversiones y Asesorías Plan D SpA	76.155.283-K	No presta los servicios indicados en la Convocatoria
5	Ingeniería Y Servicios Elun SpA	76.321.578-4	No presta los servicios indicados en la Convocatoria
6	Badilla Corrales Díaz y González Limitada (Milk It Limitada)	76.914.630-K	No presta los servicios indicados en la Convocatoria
7	Servicios Integrales de Informática Carlos Fernández Quezada E.I.R.L.	76.040.034-3	No presta los servicios indicados en la Convocatoria
8	D+ Consultora de Diseño e Innovación Limitada	76.126.402-8	No presta los servicios indicados en la Convocatoria
9	Io-Sat Chile Limitada	76.460.824-0	No presta los servicios indicados en la Convocatoria
10	Consultores y Asesores en Informática Zeke Limitada	76.753.070-6	No presta los servicios indicados en la Convocatoria





11	Tuxpan Ingeniería Limitada	78.426.810-1	No presta los servicios indicados en la Convocatoria
12	Hymetric SpA	76.367.644-7	No envía carta del representante legal. No completa Test de Potencialidad Exportadora.
13	Innovaciones y Desafíos en Informática SpA (Innova Technology SpA)	76.198.764-K	No presta los servicios indicados en la Convocatoria. No es Microempresa ni PYME.
14	Dbnet Ingeniería De Software Limitada	78.079.790-8	No presta los servicios indicados en la Convocatoria
15	Jaime Bravo Y Compañía Limitada	78.830.030-1	No presta los servicios indicados en la Convocatoria
16	Solar Trust SpA	76.344.602-6	No presta los servicios indicados en la Convocatoria

8. Que, las siguientes empresas cumplieron con los requisitos de postulación y aplicados los criterios de selección de la convocatoria que otorgaron prioridad a las pymes con potencial exportador, luego a las pymes exportadoras y a continuación a las microempresas con potencial exportador y exportadoras, se ha establecido el siguiente orden:

N°	Razón social o nombre persona natural	RUT
1	Alcyone Innova SpA	76.383.917-6
2	Los Capachos Consulting SpA	76.214.114-0
3	Inversiones Dhemax Ingenieros SpA	76.252.650-6
4	Livs In SpA	76.356.179-8
5	Innovoo S.A.	76.221.685-k
6	Sirias Ingeniería Limitada	76.287.938-7
7	A-Dedo SpA	76.182.766-9
8	Eleva SpA	76.224.758-5
9	Observatorio de los Combustibles SpA	76.422.303-9
10	Capos SpA	76.350.051-9

9. Que, aplicados los criterios de selección expresados en la Convocatoria, fueron escogidas para participar de la actividad las siguientes empresas

N°	Razón social o nombre persona natural	RUT
1	Alcyone Innova SpA	76.383.917-6
2	Los Capachos Consulting SpA	76.214.114-0
3	Inversiones Dhemax Ingenieros SpA	76.252.650-6
4	Livs In SpA	76.356.179-8
5	Innovoo S.A.	76.221.685-k
6	Sirias Ingeniería Limitada	76.287.938-7
7	A-Dedo SpA	76.182.766-9





RESUELVO:

- I. **ADJUDICANSE** los cupos para participar en la actividad "Smart City Expo World Congress Barcelona 2015", a llevarse a cabo en Barcelona, España, entre el 17 y el 20 de noviembre de 2015, a las entidades que se individualizan a continuación:

N°	Razón social o nombre persona natural	RUT
1	Alcyone Innova SpA	76.383.917-6
2	Los Capachos Consulting SpA	76.214.114-0
3	Inversiones Dhemax Ingenieros SpA	76.252.650-6
4	Livs In SpA	76.356.179-8
5	Innovoo S.A.	76.221.685-k
6	Sirias Ingeniería Limitada	76.287.938-7
7	A-Dedo SpA	76.182.766-9

- II. **DÉJASE** constancia que a las siguientes empresas no se les asignó cupos de acuerdo a la disponibilidad de cupos para participar en la referida actividad, pasando a conformar la lista de espera:

N°	Razón social o nombre persona natural	RUT
1	Observatorio de los Combustibles SpA	76.422.303-9
2	Capos SpA	76.350.051-9

- III. **DÉJASE** constancia de que la empresa Eleva SpA, comunicó mediante correo electrónico de 28 de octubre de 2015 su desistimiento de participar en la presente actividad.

- IV. **DECLARANSE** inadmisibles las postulaciones de las siguientes empresas;

N°	Razón social o nombre persona natural	RUT
1	C y S Consultores Empresariales S.A.	76.830.520-K
2	Alma Suite SpA	76.423.581-9
3	Sociedad De Tecnología e Informática Smart Payments SpA	76.417.446-1
4	Inversiones y Asesorías Plan D SpA	76.155.283-K
5	Ingeniería Y Servicios Elun SpA	76.321.578-4
6	Badilla Corrales Díaz y González Limitada (Milk It Limitada)	76.914.630-K
7	Servicios Integrales de Informática Carlos Fernández Quezada E.I.R.L.	76.040.034-3
8	D+ Consultora de Diseño e Innovación Limitada	76.126.402-8
9	Io-Sat Chile Limitada	76.460.824-0
10	Consultores y Asesores en Informática Zeke Limitada	76.753.070-6
11	Tuxpan Ingeniería Limitada	78.426.810-1
12	Hymetric SpA	76.367.644-7
13	Innovaciones y Desafíos en Informática SpA (Innova Technology SpA)	76.198.764-K
14	Dbnet Ingeniería De Software Limitada	78.079.790-8
15	Jaime Bravo Y Compañía Limitada	78.830.030-1
16	Solar Trust SpA	76.344.602-6





- V. **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución por correo electrónico a los adjudicatarios, y a los postulantes no seleccionados, sin perjuicio de su publicación en la página web de ProChile (www.prochile.gob.cl).
- VI. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley N° 20.285.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE


ANDRÉS REBOLLEDO SMITMANS
Director General de Relaciones Económicas Internacionales





DISTRIBUCIÓN

1. Subdepartamento Industrias y Manufacturas.
2. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia (Luis Fuentealba).
3. Departamento Jurídico.
4. Archivo.



